

CIRCULAR Nº: 4506

ASUNTO: EL CONSEJO GENERAL SEGUIRÁ RECLAMANDO AYUDAS Y COMPENSACIONES PARA EL COLECTIVO POR EL COSTE DE LOS CARBURANTES.

Estimados compañeros:

El Presidente del Consejo General de Agentes Comerciales de España ha criticado la decisión del Gobierno de retirar la bonificación de 20 céntimos por litro a los carburantes.

“El Gobierno demuestra su falta de sensibilidad con muchos colectivos profesionales, entre ellos los más de 20.000 agentes comerciales que usan el vehículo como herramienta de trabajo cada día y se ven golpeados por los costes de los carburantes”, ha declarado nuestro Presidente después de la comparecencia del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, tras el Consejo de Ministros celebrado hoy.

Nuestro Presidente ha asegurado que “no nos vamos a detener”. En este sentido, avanza que “seguiremos reclamando al Gobierno compensaciones y ayudas directas por el alto precio de los carburantes”.

El Presidente del CGAC recuerda que “los agentes comerciales no tenemos la consideración fiscal de conductores profesionales ni podemos tener acceso al gasóleo profesional, pero la realidad es que el vehículo es nuestra herramienta de trabajo y nos vemos muy perjudicados, por lo que son necesarias ayudas directas o compensaciones para nuestro colectivo”.

También se dirigirá a las principales compañías petroleras, Cepsa y Repsol, para solicitarles un apoyo especial a este colectivo como ha venido sucediendo en los últimos meses, que permita “ayudar a paliar las graves consecuencias del coste de los combustibles”. En este sentido, tiene previsto reunirse en las próximas semanas con los máximos responsables de ambas compañías.

También ha vuelto a dirigirse a las ministras de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño; Transportes, Movilidad y Agenda Sostenible, Raquel Jiménez; y Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, para solicitarles si no bonificaciones,

ayudas y medidas para los colectivos profesionales que se han quedado fuera, como es el caso de los agentes comerciales.

Nuestro Presidente también se ha puesto en contacto con los presidentes de ATA, Lorenzo Amor; UPTA, Eduardo Abad; y con la secretaria general de UATAE, Yolanda Landaburu, para recabar el apoyo de las organizaciones representativas de autónomos.

Recuerda al Gobierno y a las organizaciones de autónomos que “los Agentes Comerciales no tenemos la consideración de conductores profesionales de mercancías ni viajeros a efectos fiscales”. Y sin embargo, “el vehículo es una herramienta de trabajo fundamental para una parte muy importante de los más de 20.000 Agentes Comerciales Colegiados de España, que realizan una media de 60.000 kilómetros anuales en sus desplazamientos profesionales a lo largo del año”.

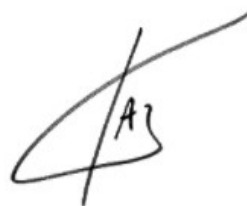
Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a veintiocho de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barraón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara